

## ACCIÓN 5.4. CREACIÓN INSTRUMENTO FINANCIERO QUE FACILITE EL ACCESO DE LA I+D+i DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** OE3. Refuerzo de la competitividad del sector.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** LE5. Refuerzo de la competitividad del sector a través de la I+D+i.

**ORGANISMO RESPONSABLE:** CDTI.

**ORGANISMOS COLABORADORES:**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:** Puesta en marcha a través de CDTI y en el marco del FEMP, que facilite el acceso de las microempresas y PYMES del sector acuícola español a la financiación para el desarrollo de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.

**PRIORIDAD:** Alta.

**RESULTADOS ESPERADOS:** Publicación de una línea de ayudas en el marco del FEMP, destinada a la financiación de proyectos de innovación en el sector de la acuicultura procedentes de empresas de acuicultura, en el marco del artículo 47 del Reglamento 508/2014 del FEMP.

**ESTADO DE EJECUCIÓN:** CDTI publicó una Convocatoria que se encuentra permanente abierta hasta el agotamiento de los fondos. En estos momentos hay dos proyectos de innovación en el sector de la acuicultura aprobados, y uno más en evaluación. No se ha certificado gasto aún de estos proyectos.

**ACTUACIONES 2017:** En 2017 se aprobó la Convocatoria de ayudas a Proyectos de Innovación, que incluye tres líneas de ayudas: Proyectos de innovación en el sector pesquero, Proyectos de innovación relacionada con la conservación de los recursos biológicos marinos y Proyectos de innovación en el sector acuícola. Para dar a conocer esta convocatoria se realizaron diversas actuaciones de promoción.

**ACTUACIONES 2018:** En febrero de 2018 se celebró una jornada de presentación del programa. Se presentaron 5 solicitudes de ayuda la línea de Proyectos de innovación en el sector acuícola: 2 de los proyectos fueron aprobados en 2018, 2 renunciaron o fueron rechazados y 1 estaba en evaluación, esperando ser aprobado en 2019. Los proyectos aprobados son:

- AQUICULTURA BALEAR SA. Importe total: 376.340 €. Subvención: 112.349 €. Tiene como objetivo la mejora de la supervivencia y de la calidad durante la etapa larvaria en la lubina producida por la empresa.
- PISCIFACTORIAS ANDALUZAS, S.A. Importe total: 837.927 €. Subvención: 356.498 €. Tiene como objetivo la mejora del control de enfermedades bacterianas en piscifactorías combinando medidas de manejo, nutrición e inmunización.

En octubre se hizo una modificación de la convocatoria, mejorando las condiciones para las empresas solicitantes.

**ACTUACIONES PREVISTAS 2019:** Está previsto aprobar el proyecto en evaluación. Se van a realizar más acciones promocionales (reuniones con el sector, participación en eventos y jornadas sectoriales...) para incrementar el número de solicitantes. Asimismo, se está estudiando la posibilidad de modificar la convocatoria para incluir ayudas a inversiones productivas en la acuicultura.

**DIFICULTADES ENCONTRADAS:** La estricta definición de beneficiarios de las ayudas, estando limitada a “empresas acuícolas” (art. 46 del Reglamento FEMP), no garantiza que las empresas de transformación de productos de la acuicultura puedan ser beneficiarias. Este fue el caso de una de las empresas solicitantes de un proyecto de innovación en acuicultura, que finalmente no fue admitido por tratarse de una empresa de transformación de un producto acuícola. El Reglamento FEMP es demasiado restrictivo, y deja fuera a empresas del sector con buenos proyectos.

**CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO PREVISTO:**

2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
N/A	N/A	0,00 €	468.847,00 €	1.000.000,00 €	5.031.153,00 €	6.500.000,00 €